

VISTO:

La factura 0002-00007794 presentada por la firma Gusmar Tours de Héctor E. Stassi, solicitando se abone el pasaje de la docente Belarmina Benitez;

CONSIDERANDO:

que la Docente Belarmina Benitez viajó a nuestra ciudad para participar integrar el comité académico que evaluó el desempeño académico de docentes para la renovación de cargos concursados del área Formación Profesional;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Gusmar Tours de Héctor E. Stassi la Factura 0002-00007794 por suma total de \$ 4780,00 (pesos dos mil trescientos diecinueve con 00/100) por el pasaje del docente Belarmina Benitez.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 27 OCT 2014
RESOLUCIÓN N° 1501
e.s.


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES